

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*Anuncio de 14 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, por el que se notifica al interesado el acto relativo al procedimiento que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose el plazo de recurso que, respecto del acto notificado, se indica a continuación:

Expediente: 752/ZSP.

Entidad: Marit Amons.

Dirección: C/ Toril, núm. 9.

Localidad: Las Grajeras De San Vicente (Jaén).

Acto: Inicio de procedimiento relativa a la solicitud de uso en zona de servidumbre de protección del DPMT para «cercado de parcela y colocación de pérgola para sombreo» en polígono 35, parcela 137, Almuñecar (Granada).

Recurso y plazo: Se requiere documentación (proyecto básico, plano, certificado compatibilidad urbanística, pago de tasa) conforme art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, plazo de presentación diez días, de lo contrario se tendrá por desistida de su petición, previa resolución según art. 21 de la misma ley.

Granada, 14 de febrero de 2020.- La Delegada, María José Martín Gómez.